



Sección: Jefatura.
Oficio No.: CJ/792/2019.
Asunto: Validación de la tercera actualización del Marco Jurídico Específico aplicable a la Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 17 de diciembre del 2019.
"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA".

C. Silvestre Ramos Chávez.
Director General de la Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero.
P r e s e n t e.

En atención al oficio número PASP/057/2019 de fecha 07 y recibido el 10 de diciembre del 2019, mediante el cual solicita sea validada la tercera actualización del Marco Jurídico Específico aplicable a dicho Colegio, compuesto de 10 disposiciones jurídico-administrativas.

Previo análisis, se emite la siguiente:

OPINIÓN

Una vez realizadas las reformas, adiciones y derogaciones al listado de ordenamientos por esta dependencia, se considera procedente la validación de la tercera actualización del Marco Jurídico Específico aplicable a la Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero, conforme a lo previsto en las fracciones III, VI, VII y VIII numerales 1, 2 y 3 de la Guía Técnica para la Elaboración, Actualización y Publicación de Marcos Jurídicos Específicos.

Sin embargo se hace notar que dicho Marco Jurídico Específico, no cuenta con los ordenamientos internos que regula el quehacer de la Promotora, como son el Reglamento Interior y el Manual de Organización, por lo que a la brevedad deberá realizar los trámites necesarios para su emisión.

Sin más por el momento, le envío un afectuoso saludo al tiempo que me reitero a sus apreciables órdenes.




Atentamente.
El Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo

Mtro. José Antonio Bonilla Uribe.

ANEXO: Marco Jurídico Específico impreso y grabado en CD.
C.C.P.- Expediente.
JABU/JLAC/TPT/pjm.

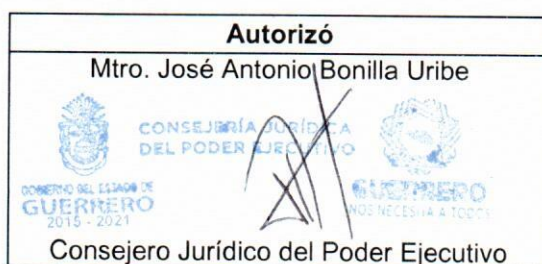



**MARCO JURÍDICO ESPECÍFICO APLICABLE
A LA PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE
LOS SERVICIOS DE PLAYA DE ZONA FEDERAL
MARÍTIMO TERRESTRE DE ZIHUATANEJO**

	Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo	Emisión	13/12/2019
		Número de Actualización	3
	Marco Jurídico Específico	Página	2 de 7

CONTENIDO

	Página
Resumen General	3
Legislación Federal	4
Legislación Estatal	5
Fuentes de Información	7



	Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo	Emisión	13/12/2019
		Número de Actualización	3
	Marco Jurídico Específico	Página	3 de 7

RESUMEN GENERAL

MARCO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO

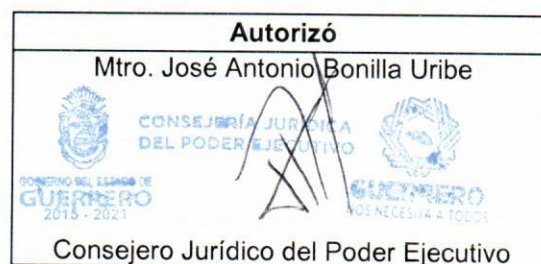
LEGISLACIÓN FEDERAL


Ley	1
Código	1
Reglamento	1
FEDERAL	3

LEGISLACIÓN ESTATAL

Leyes	2
Código	1
Reglamentos	2
Decreto	1
Manual	1
ESTATAL	7

RESUMEN FINAL 10



	Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo	Emisión	13/12/2019
		Número de Actualización	3
	Marco Jurídico Específico	Página	4 de 7

LEGISLACIÓN FEDERAL

NO.

INSTRUMENTO

LEY

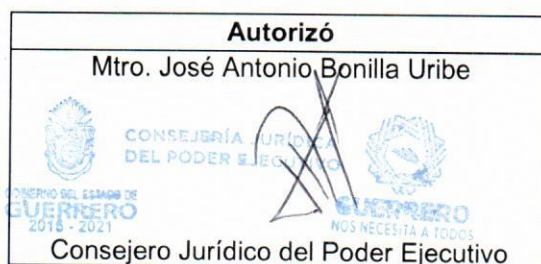
- 1 Ley General de Turismo. D.O.F. 17-06-2009. Última reforma 31-07-2019.


CÓDIGO

- 2 Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Secretaría de Turismo. Actualización junio 2016.

REGLAMENTO

- 3 Reglamento de la Ley General de Turismo. D.O.F. 06-07-2015. Última reforma 16-08-2017.



	Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo	Emisión	13/12/2019
		Número de Actualización	3
	Marco Jurídico Específico	Página	5 de 7

LEGISLACIÓN ESTATAL

NO.

INSTRUMENTO

LEYES

- 1 Ley número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero. P.O. 22-07-2008.
- 2 Ley número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero. P.O. 11-11-2014. Última reforma 11-04-2017.

CÓDIGO

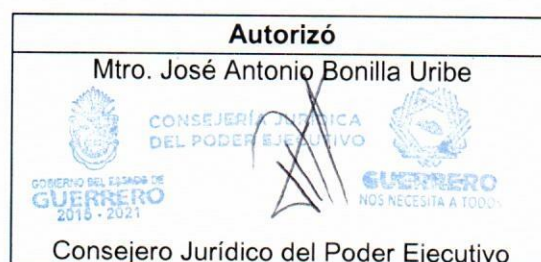
- 3 Código de Conducta de la Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo. Emisión marzo 2014.


REGLAMENTOS

- 4 Reglamento de la Ley número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero. P.O. 17-08-2010.
- 5 Reglamento de la Ley número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero. P.O. 10-11-2017.

DECRETO

- 6 Decreto Núm. 439, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado "Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero". P.O. 15-10-1999.



	Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo	Emisión	13/12/2019
		Número de Actualización	3
	Marco Jurídico Específico	Página	6 de 7

NO.


INSTRUMENTO


MANUAL

- 7 Manual de Servicios de la de la Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo Guerrero. Validación septiembre 2018.

Autorizó


Mtro. José Antonio Bonilla Uribe






GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

CONSEJERÍA JURÍDICA
DEL PODER EJECUTIVO



GUERRERO
NOS NECESITA A TODOS

Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo

	Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo	Emisión	13/12/2019
		Número de Actualización	3
	Marco Jurídico Especifico	Página	7 de 7

FUENTES DE INFORMACIÓN

LEGISLACIÓN FEDERAL

- Diario Oficial de la Federación
www.dof.gob.mx
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/
- Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional
www.ordenjuridico.gob.mx
- Secretaría de Turismo
<http://www.sectur.gob.mx/sub/CodigoDeConducta/>

LEGISLACIÓN ESTATAL

- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero
<http://periodicooficial.guerrero.gob.mx/>
- Orden Jurídico del Estado de Guerrero (Leyes y Reglamentos)
<http://guerrero.gob.mx/gobierno/leyes-y-reglamentos>
- Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo
www.zofematz.guerrero.gob.mx

